

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP

Acta MECIP N° 1

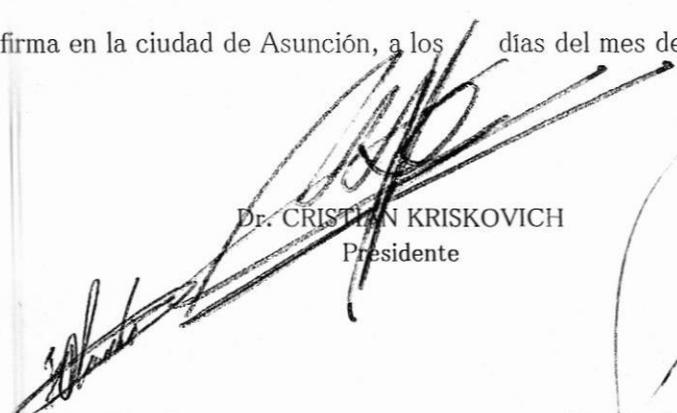
El Dr. CRISTIAN KRISKOVICH conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan y ratifican a través del presente acta, su compromiso de apoyar de manera directa y recurrente el proceso de implementación del *Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP*, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y de conformidad a lo establecido en el Decreto Nro. 962/08 y la Resolución N° 59/2012 "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP para el jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"

El *Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP*, se constituye en un instrumento gerencial que facilitará el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales. Este modelo busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del sector público.

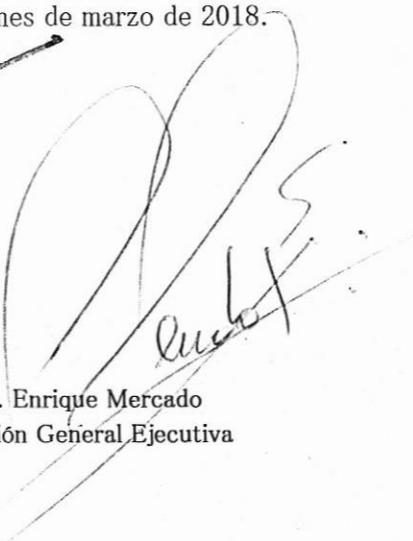
El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y su Equipo Directivo, expresan su compromiso de dar continuidad al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno en la institución.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación independiente de la Auditoria Interna y del control externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción, a los _____ días del mes de marzo de 2018.


Dr. CRISTIAN KRISKOVICH
Presidente

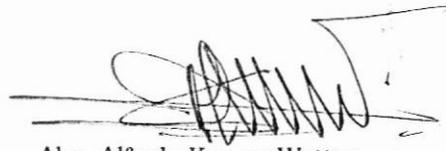

Lic. Higinio Olmedo
Dirección General de Transparencia y
Anticorrupción

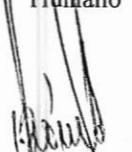

Abg. Enrique Mercado
Dirección General Ejecutiva

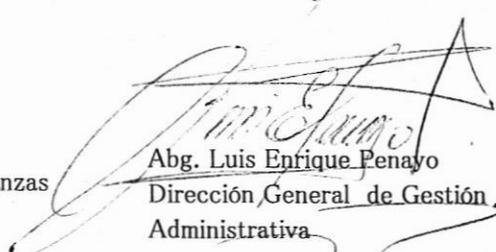



Lic. Lorena T. Fleitas P.
Directora de M.E.C.I.P.
J.E.M.

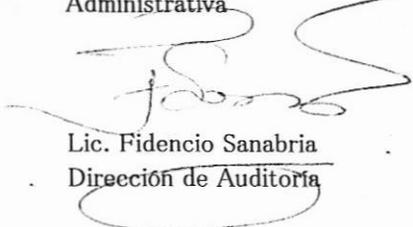

Abg. Liliana Rivarola
Dirección General de Gestión de Talento Humano

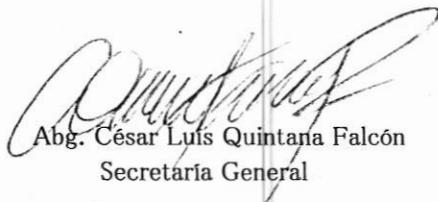

Abg. Alfredo Kronna Wetter
Dirección General de Asesoría Jurídica

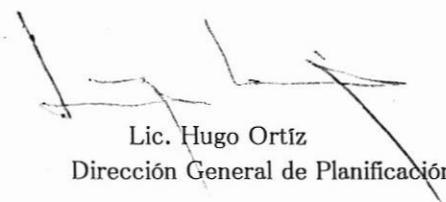

Lic. Osvaldo Barúa
Dirección General de Administración y Finanzas


Abg. Luis Enrique Penayo
Dirección General de Gestión Jurídica Administrativa


Abg. Eduardo Britos
Dirección General de Gabinete


Lic. Fidencio Sanabria
Dirección de Auditoría


Abg. César Luis Quintana Falcón
Secretaría General


Lic. Hugo Ortíz
Dirección General de Planificación




Lic. Lorena T.
Directora de M.E.C.I.P.
J.E.M.